



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 2 de Julio de 2020.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° **38541 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe lo siguiente:

- a) si esta previsto dentro del plan del Gobierno continuar con el apoyo de la fuerza de Gendarmería Nacional en la Provincia, en el marco del "Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Seguridad de la Nación y la Provincia de Santa Fe" firmado en el año 2016;
- b) situación actual del contrato de locación oportunamente celebrado, del inmueble ubicado en calle Moreno 2414 de la ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital, actualmente sede de la mencionada fuerza de seguridad en dicha localidad; y,
- c) en caso de no continuar el contrato de locación, medidas para la relocalización.”

Salúdole muy atentamente.